

Propuesta de la Prof. Dra. María José Bagnato para el período de Decanato 2019-2023

Facultad de Psicología, Udelar Agosto 2019 Hoy más que nunca es necesario reafirmar nuestro compromiso con la Universidad pública, gratuita, de libre acceso e inclusiva.

El mayor desafío es sostenerlo en tiempos adversos, ante el avance de una sociedad excluyente y elitista, que contrapone derechos de unos/as sobre derechos de otros/as. Es en este contexto que uno de nuestros objetivos, como universitarios y universitarias, debe ser la democratización del conocimiento, entendiéndola como un camino para disminuir la brecha que las desigualdades sociales determina. Puesto que reconocemos la educación como un bien social, el acceso a la misma y a la formación de calidad, a lo largo de toda la vida para todas las personas, son imprescindibles para avanzar colectivamente hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Creemos en una Universidad de la República (Udelar) integrada y no en una sumatoria de servicios universitarios autónomos; así como en la importancia y responsabilidad que tiene para el país, el lugar que ocupa en la formación de recursos humanos, en la producción de conocimientos, en la innovación, en el relacionamiento con otros actores sociales, y en el aporte a la resolución de las problemáticas sociales actuales. De este modo, pensar en las problemáticas sociales nos compromete a pensar en la calidad de las propuestas de la Facultad de Psicología, como disciplina, en su diversidad y en su integración con otras disciplinas.

Tenemos una Facultad con diversidad epistemológica y disciplinaria, seguimos sosteniendo que es algo que nos caracteriza, y a la vez nos diferencia de otras Facultades de Psicología de la región y del mundo. Hemos pasado por distintos momentos institucionales durante estos 25 años desde su creación, hemos sido pendulares en valorar lo profesional y lo académico. A nuestro entender esta polarización debería superarse, reconociendo que lo académico se nutre de lo profesional y lo profesional de lo académico.

En la propuesta que aquí se presenta, hacemos referencia a la inclusión, en general asociada a lo educativo. Sin embargo queremos señalar que cuando hablamos de inclusión no hablamos de aceptar las diferencias, sino que hablamos de reconocer las diferencias en todas sus expresiones, por tanto la construcción colectiva se genera a partir de ellas. El próximo decanato tendrá la tarea de liderar un proceso, junto con los órdenes y gremios, que aporte a los equilibrios para la convivencia, basados en un accionar ético – político para alcanzar los consensos fundamentales en la conducción de la Facultad. La inclusión no es un lugar al cual llegar, no es adentro o afuera, es un posicionamiento que atraviesa y es transversal a todas las acciones que realizamos.

Los primeros dos años del próximo período de Decanato estarán signados por la solicitud presupuestal. Para atender las necesidades y posibilidades de desarrollo de la Facultad de Psicología debemos participar activamente en el proceso de elaboración del presupuesto de la Udelar en lo que hace al próximo período de apertura y de esa forma posicionar nuestra propuesta en la próxima distribución interna. Sin embargo, creer que esto se logra pensando exclusivamente en el escenario interno, nos llevaría al aislamiento, con un techo muy bajo para el desarrollo integral de toda la comunidad Psi.

Reclamar el 6% del PBI para educación y 1% para investigación y desarrollo sí, pero esto no es suficiente para obtener los recursos que necesitamos. Es necesario cuantificar el presupuesto necesario, con criterios de responsabilidad y ajustado a nuestra realidad actual y posibilidades de proyección, que no resulten desmedidos, hecho que de suceder, sería un descrédito para nuestra institución. La solicitud del presupuesto debe ser exigente y a la vez estar entre lo ideal y lo posible, por tanto se ha de realizar con el fin de rendir su ejecución en función de los objetivos trazados. Optar por la propuesta que aquí se presenta, significa asumir acuerdos en esa dirección.

Desde nuestra perspectiva, la calidad en la formación es esencial para aportar respuestas eficientes a las demandas sociales actuales, y entendemos que pensar una formación de calidad requiere pensar en las funciones universitarias: enseñanza, extensión e investigación desde una perspectiva integrada e integral.

Es responsabilidad colectiva, determinar los niveles de formación necesarios para grado y posgrado, fundamentalmente teniendo en cuenta que contamos con una titulación que habilita al ejercicio profesional, la que creemos necesario seguir defendiendo. Esta es una postura que queremos reafirmar, dada la proliferación de consideraciones sobre la necesidad de especializaciones o formaciones profesionales de posgrado. Entendemos a las mismas como una opción para profundizar o especializarse, como señala el nombre de la titulación, en áreas de interés profesional. En este sentido consideramos que sería positivo que la Facultad ofreciera mayor cantidad de opciones, pero reafirmamos que, la habilitación para el ejercicio profesional la otorga el título de grado. De ahí la responsabilidad de ofrecer un grado de calidad, lo que requiere una valoración continua en revisión de modalidades, dispositivos y contenidos, así como de los sistemas de evaluación.

Además de la firme dedicación a la formación en Psicología, seguimos pensando que la Facultad tiene la posibilidad de proponer nuevas ofertas formativas. Reflejo de ello son las propuestas para la creación de las Tecnicaturas en Acompañante Terapéutico, Técnico en Salud Mental y una nueva Licenciatura en Psicopedagogía.

Rendición

Es de orden rendir cuentas al cierre de este período sobre nuestra gestión. Hemos mantenido y cumplido con lo propuesto para la elección del primer período de decanato, a saber:

Enseñanza de grado

- → La preocupación por realizar ajustes al Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología 2013 (PELP 2013) que mejoren la calidad de la enseñanza, ha sido una ocupación central en este período, considerando la necesidad de realizar ajustes a un plan que se inició con grandes debilidades pero con enormes potencialidades. Dicho proceso estuvo enmarcado en consultas a todos los actores involucrados en la enseñanza, para ello se generaron diversos espacios de intercambio y discusión.
- → Uno de los primeros ajustes impulsados por este decanato, fue la propuesta de creación de la UCO Entrevista Psicológica, observada como una carencia al inicio de la formación por tratarse de un contenido curricular de alta especificidad para nuestra profesión. La propuesta ha sido valorada muy positivamente y es la demostración de un trabajo colectivo que cuenta con docentes de varios Institutos.
- → Fortalecimos el Programa de Renovación de la Enseñanza (Proren) recuperando el espacio de referencia y asesoría estudiantil, incorporando recursos específicos para la atención a la inclusión educativa de diversas poblaciones y se ha fortalecido el equipo para garantizar el monitoreo y seguimiento del PELP 2013.
- → Convencidas de que el ingreso a la Universidad además de ser un momento de bienvenida, es un espacio privilegiado para transmitir información sobre la vida universitaria y sobre la Facultad, impulsamos la creación del Módulo Introductorio a la Licenciatura. Dicha actividad tiene al momento tres ediciones, contando con altos niveles de satisfacción en la evaluación de las generaciones de ingreso.
- → Propusimos la implementación de la inscripción a un código genérico en aquellas UCOs que cuentan actualmente con modalidad de asistencia libre y examen, dando así la posibilidad a todo el estudiantado de reglamentarse a estas materias.

Posgrados

- → Ante la preocupación por potenciar la calidad de los posgrados, propusimos un documento de reorganización de los mismos aprobado por el Consejo de Facultad (Res. n.º 60 del 25/04/2016). Dicha reorganización ha repercutido en avanzar hacia la conformación de cuerpos estables (no estáticos ni perennes) de docentes de las Maestrías, asociados a líneas temáticas específicas y la articulación de las ofertas de posgrado.
- → Impulsamos en 2017 que los posgrados académicos se presentaran a la primera convocatoria de la Comisión Académica de Posgrados (CAP)

 Promoción de la calidad de programas de posgrado mediante procesos de

- evaluación 2017. Se coordinó la visita de tres evaluadores externos que brindaron insumos para la revisión de dichos posgrados.
- → Como continuación de esta evaluación externa transitada en 2017, en el semestre par del 2018 el Doctorado en Psicología y las tres Maestrías en Psicología se presentan al llamado puente de la CAP denominado "Programa de Desarrollo e implementación de planes de mejora a partir de procesos de evaluación". Producto de esta postulación las Maestrías se encuentran actualmente en la revisión de sus planes de estudio.
- → Activamos el funcionamiento de la Comisión de Especializaciones y Formación Permanente, que reporta a la Comisión de Posgrado. Se crea el cargo de un becario G1, 20 horas semanales, para desempeñar funciones de secretaría, con las tareas de apoyo a la comisión y a las direcciones de las Especializaciones en coordinación con Bedelía de Posgrado.

Investigación

- → Desde Decanato propusimos tomar como criterio para la distribución del incremento presupuestal partida sueldos (2016) favorecer la postulación al Régimen de Dedicación Total (RDT), lo que se aprueba por unanimidad en el Consejo de Facultad.
- → Mantuvimos la política de otorgar licencias con goce de sueldos para culminación de posgrados
- → Mantuvimos la política de garantizar el incremento de horas en el cargo base para postulación de docentes al RDT una vez aprobado, de forma de no limitar la postulación de ningún/a docente por tener una carga horaria menor a la que debe hacerse cargo el servicio.
- → Participamos de la organización de las Escuelas de Verano para estudiantes de grado y las extendimos a estudiantes de posgrado.
- → Mantuvimos el apoyo a la Revista Psicología, Conocimiento y Sociedad.

Extensión

- → Impulsamos la revisión de la SAGIRNI como secretaría integral. Dado que cuando se disuelve la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio quedan sus funciones incluidas en la SAGIRNI, entendimos necesario proponer la creación de la Comisión Académica de Extensión, al igual que existe la Comisión Académica de Investigación (CAE)
- → Se destinaron los fondos de partidas de descentralización de la extensión, para la creación de un G1 y un G2 con la finalidad de otorgar recursos específicos para el impulso de la extensión desde el ámbito de la SAGIRNI.

- → Definimos utilizar las partidas centrales y presupuesto de la Facultad para gestionar extensiones horarias a docentes para actividades específicas (EFIs, publicaciones, relevamiento de proyectos y prácticas de los Institutos)
- → Se ha encomendado a la CAE dentro de sus cometidos, elaborar lineamientos estratégicos para el desarrollo sostenido de la extensión de calidad con un enfoque de integralidad.

I Congreso Internacional de Psicología (I CIP)

- → Reconociendo la capacidad de organizar eventos académicos de gran relevancia para la disciplina y en consonancia con los avances que ha tenido la Institución en torno al desarrollo académico y la producción de conocimientos, impulsamos y llevamos a cabo el I Congreso Internacional de Psicología organizado por la Facultad, con el fin de fomentar espacios de reflexión, divulgación e intercambio a nivel nacional e internacional.
- → El I CIP contó con la participación de más de 1000 asistentes de 14 países.
- → Se realizaron tres conferencias centrales en el Palacio Legislativo, seis simposios, seis mesas redondas y ocho conversatorios.
- → Fueron aceptados 307 trabajos que se presentaron en 65 sesiones regulares y cuatro sesiones de posters
- → Participaron 48 estudiantes de cooperación en su organización
- → Actualmente se están evaluando los trabajos completos presentados expresamente para realizar una publicación arbitrada.
- → Debido a la gran aceptación y resultados positivos se vota en el Consejo de Facultad la realización de un Congreso Internacional de Psicología cada tres años.

Informática, comunicación y enseñanza

- → Hemos consolidado el Sistema de Información de Facultad de Psicología (SIFP) para el grado.
- → Hemos instalado la Historia Clínica Electrónica (HCE), junto con la revalorización de la práctica clínica como formación y como servicio a la comunidad. Lo que nos habilita a dialogar con el Sistema de atención de la salud, a la vez que sistematizar la información que permita potenciar el desarrollo en investigación clínica, y principalmente a garantizar los derechos de usuarios a sus propias Historias Clínicas.

- → Hemos llevado adelante mejoras en el equipamiento audiovisual, realizando inversiones para mejorar los dispositivos técnicos de las aulas, instalación de mini pc, pantallas de TV, acondicionamiento acústico.
- → Hemos instalado equipos de autograbado en los salones A y B para que los docentes puedan filmar y que queden disponibles, las mismas son subidas a la plataforma multimedia de la Udelar. Asimismo instalamos una Sala Multimedia, la que posibilitará la realizción de polimedias así como producir contenido audiovisual para cursos a distancia.
- → Se provee un complemento de financiación para la adquisición e instalación de 180 computadoras obtenidas por convenio con Plan Ceibal (Programa Psicología Cognitiva del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología) ubicadas en el salón A. Las mismas son utilizadas para implementar evaluaciones (parciales y exámenes) estudiantiles presenciales en línea. También son usadas para el desarrollo de proyectos de investigación. Cabe señalar, que ha sido la primera "sala de informática" con capacidad para tener conectadas 200 computadoras en simultáneo del país.
- → Se encuentra en curso la licitación informática que contempla la renovación de las computadoras de escritorio de los Institutos e incremento de las laptops a disposición.
- → Se realizó la instalación de una red inalámbrica de alta demanda con el fin de mejorar la conectividad. Esta red cubre el 75% de la superficie de la facultad y puede soportar alrededor de 1000 personas conectadas a la vez.

Relacionamiento y evaluación

- → Hemos consolidado y ampliado convenios interinstitucionales, dedicando especial trabajo de una Asistente Académica para el apoyo a docentes y facilitación en la comunicación institucional de los mismos. Se han ampliado convenios y realizado nuevos con diferentes instituciones, a saber: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Plan Ceibal, Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Intendencias de Montevideo y Canelones, Fiscalía de la Nación, así como acuerdos de trabajo específicos. Todos con la participación de estudiantes de grado y posgrado con el objetivo de capitalizar la formación práctica. Los nuevos convenios y ampliación de existentes permiten la realización de extensiones horarias docentes y nuevos contratos a fin de llevar adelante los objetivos de los mismos.
- → En particular el convenio con Asistencia Integral de ASSE, Servicios de Atención Psicológica Preventivo Asistencial (SAPPA) que funciona desde el año 2001, fue modificado y firmado nuevamente en diciembre del año 2018 extendiendo la atención a todo el país. Este convenio no sólo aumenta las

plazas para recibir a estudiantes que podrán llevar adelante sus prácticas en los Centros Universitarios Regionales (Cenures), sino que se generarán nuevos cargos docentes para Salto y Maldonado.

- → En lo que concierne al relacionamiento interinstitucional e intersectorial, se han abierto espacios de trabajo conjunto con instituciones estatales como ASSE y Ministerio de Salud quienes han promovido un trabajo más directo con la Universidad. Cabe resaltar la constante participación de la Facultad de Psicología desde una actitud de puesta a punto de lo que viene realizando en materia de grado y posgrado, y también propositiva en lo que refiere a la construcción de políticas de salud que apunten a la integralidad e interdisciplinariedad, desde un enfoque preventivo y promocional.
- → En materia de evaluación institucional, postulamos y obtuvimos financiación para el proceso de autoevaluación institucional, antecedente y condición necesaria para la futura acreditación de la carrera. Tal como ha sido la consigna del proceso, reafirmamos que poder pensar la Facultad que somos nos permitirá realizar acciones que nos acerquen a la Facultad que queremos.

Descentralización

- → A inicios de la gestión mantuvimos una serie de encuentros con los/las docentes del Centro Universitario Regional Litoral Norte (sedes Salto y Paysandú), estos tuvieron lugar en Montevideo, Paysandú y Maldonado. En todos los casos se manifiesta la dificultad de la vinculación docente a la dinámica de los Institutos con funcionamiento en Montevideo.
- → Se acuerda que el escenario favorable para los docentes allí instalados era generar una estructura propia, creándose entonces las Unidades Académicas de Salto y Paysandú. Situación diferente es la del Centro Universitario Regional Este (Cure) ya que la presencia de Psicología en ese espacio es a iniciativa de los docentes que solicitan aplicar su mayor carga horaria en el Este. A la fecha la Facultad no ha discutido la presencia de Psicología en el Cure, tema que debería abordarse en el próximo período.

Género y cuidados

- → Hemos sido pioneras y hoy referencia para varios Servicios de la instalación del espacio de cuidado para hijos, hijas y familiares de docentes y personal TAS en período de vacaciones.
- → Asimismo, en materia de cuidados en el año 2016 se inauguró la Sala de Alimentación en nuestra Facultad.
- → En relación a la sensibilización y capacitación en género se realizó un taller de capacitación dirigido al personal técnico administrativo y de servicios.

- Además, las integrantes el Comité de Calidad con Equidad y Género participaron en diferentes instancias de capacitación.
- → Se realizaron diversas campañas de comunicación y sensibilización asociadas principalmente al Día Internacional de la Mujer y al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de género.
- → Se destinaron campañas de comunicación a los efectos de informar y sensibilizar sobre los protocolos existentes: el de la Comisión Central contra el Acoso y la Discriminación, así como el protocolo recientemente aprobado en Facultad. Al momento se está llevando a cabo la campaña: "No te calles, denunciá"

Accesibilidad e inclusión

- → En materia de accesibilidad a la información y comunicación, se han garantizado los criterios de accesibilidad del sitio web institucional y se han mejorado la cartelería direccionadora incorporando macrotipo y braille. En las producciones audiovisuales se han incorporado subtitulado e intérprete de Lengua de Señas Uruguaya (LSU).
- → Inicia la digitalización de la Biblioteca para personas con discapacidad visual y física que así lo requieran.
- → Diseñamos en coordinación con la Unidad de Comunicación Institucional (UCI) la campaña "Psico accesible" para fomentar conciencia en el uso y distribución de los espacios físicos.
- → Hemos impulsado la creación nuevos espacios co-gobernados, a saber: Comisión Cogobernada a los efectos de estudiar la adecuación curricular de las cursadas para los estudiantes en situación de privación de libertad y Comisión de Inclusión Educativa cuyo propósito es el de generar estrategias para mejorar el tránsito educativo de los estudiantes en situación de discapacidad.
- → Se crearon y aprobaron protocolos de inclusión específicos para estudiantes en situación de discapacidad

Gestión edilicia y ambiental

- → En materia de gestión edilicia se concretan dos obras que atienden a aspectos de evacuación y seguridad (escaleras externas del patio y salón de actos).
- → Se renueva el Anexo de la calle Mercedes realizando en 2018 el acondicionamiento térmico y restauración de mobiliario. En 2019 se concreta la nueva etapa de obras que incluyen: impermeabilización de la azotea, reparación de humedades, revestimientos y pinturas de los locales afectados

por filtraciones (obra que se encontraba postergada desde 2010). Se prevé la incorporación de baños para funcionarios de Servicios Generales, a instancia de la Agremiación Federal de Funcionarios de la UdelaR (AFFUR) Psicología.

- → Se realiza el arrendamiento del apartamento ubicado en Av. 18 de julio y Eduardo Acevedo con el fin de garantizar la continuidad de las actividades que se desarrollan en el Anexo, mientras el mismo se encontraba en obras.
- → Con el fin de garantizar el ingreso al edificio de manera accesible, hemos realizado la apertura sobre la calle Uruguay. Esto permite a su vez contar con medidas de seguridad ante posibles evacuaciones en caso de emergencias. Esta apertura implicó obras para el espacio de Vigilancia y el incremento de funcionarios para cumplir dicha tarea.
- → Impulsamos la creación del grupo de trabajo sobre Sustentabilidad y Medio Ambiente (SUMA) para la promoción y desarrollo de acciones que transformen la institución que habitamos cotidianamente, incrementando los niveles de calidad ambiental.

Importa señalar que las acciones realizadas durante el período 2015-2019, fueron todas tramitadas y presentadas a través de los espacios cogobernados de Facultad.

Sostenemos desde el primer día el valor central del Cogobierno, si bien pueden existir otros estilos de gestión, concebimos la transparencia institucional a través de proponer a los espacios co-gobernados todas las decisiones fundamentales que orienten el destino de la Facultad. Aun sabiendo que las decisiones que implican mayores niveles de discusión, conllevan un enlentecimiento de procesos, seguimos apostando a la mayor participación e involucramiento de los colectivos de la Facultad.

De la misma manera hemos sostenido un decanato abierto al diálogo colectivo y a la iniciativa individual; hemos trabajado convocando reuniones con todas las personas responsables e interesadas en cada tema a abordar, así como hemos aceptado toda solicitud de entrevista para atender diferentes inquietudes.

Conscientes también de la ausencia de personal TAS en los espacios de gobierno, mantuvimos durante todo el período instancias de diálogo con las distintas mesas de AFFUR Psicología, llegando a acuerdos de procedimientos, así como decisiones en distintos niveles.

Sabemos que las condiciones de espacio y presupuestal con las que hoy cuenta la Facultad de Psicología no son las óptimas para el buen desarrollo de las actividades de estudio y trabajo. No desconocemos el malestar que esto ha generado, pero creemos como siempre en las posibilidades de los diálogos y el trabajo continuo para generar posibilidades de intercambio, de respeto y definiciones conjuntas, lo que debe comprometernos a quienes "somos la Facultad".

Propuestas

Licenciatura en Psicología

El acceso a la Universidad no garantiza la permanencia y el tránsito hacia el egreso. En nuestra Facultad se evidencia un descenso de la población estudiantil entre ingreso y egreso en todas las cohortes. Nuestro compromiso apunta a disminuir la desvinculación y fortalecer trayectos integrales, para ello consideramos centrales el monitoreo y seguimiento de las trayectorias estudiantiles.

Sostenemos que a la hora de diseñar estrategias pedagógicas y didácticas en la mejora de los procesos de enseñanza y los procesos de aprendizaje, deben ser tomadas en cuenta las características de la población estudiantil, lugar de residencia, carga horaria de trabajo y cuidado, así como deben ser incluidos estudios sobre motivación y rendimiento. En este sentido la producción de conocimiento en materia de seguimiento y monitoreo de cohortes que realiza Proren es fundamental para la toma de decisiones. La incorporación a partir de 2019 de pruebas diagnósticas de lectura al ingreso posibilitará contar con información de la población y generar estrategias para acompañar dichos resultados. Estas acciones se desarrollan en coordinación con la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE).

Mantenemos el compromiso de garantizar el libre acceso y avanzar hacia la diversificación de dispositivos que atiendan las diferentes necesidades de los estudiantes. Si bien el proceso de Ajustes al Plan ha posibilitado revisar fundamentalmente los contenidos disciplinares, consideramos que la discusión sobre los dispositivos y la secuencialidad de los contenidos aún está en proceso. Entre otros aspectos, revisar la relación entre teórico - práctico desde el ciclo inicial, así como los tránsitos y trayectorias en los ciclos de formación integral y de graduación.

Acciones a realizar:

- Entendemos que la planificación de la actividad curricular debe ser anual. A
 partir de la experiencia transitada consideramos fundamental que los
 Institutos, así como la Dirección de Licenciatura propongan una planificación
 anual del año curricular, lo que permitirá también una mejor organización del
 Departamento de Enseñanza.
- 2. Impulsar desde el Proren el estudio sobre indicadores de motivación y rendimiento académico de los estudiantes de grado.
- Crear un fondo para financiar propuestas académicas en áreas críticas tales como: mejora de la calidad formativa, evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, nuevas modalidades, dispositivos, evaluación docente, etc.

- 4. Fomentar la innovación didáctica a través de la utilización de los recursos tecnológicos disponibles en la Facultad como apoyo a la formación (clases grabadas, estudio de grabación, creación de materiales audiovisuales de apoyo) para fortalecer dispositivos, así como para contemplar la situación de los estudiantes que por distintos motivos (viven en el interior, horarios laborales, estudiantes privados de libertad) se les dificulta la presencialidad en el salón.
- Entendiendo que en 2020 se concreta el ajuste de previaturas se considera importante aumentar los espacios de referencia y asesoramiento estudiantil a fin de garantizar la asesoría curricular en tiempo y forma para la planificación académica.
- 6. Atendiendo a la necesidad de incrementar la oferta de cupos en el Módulo Prácticas y Proyectos impulsaremos el fomento de pasantías de formación en acuerdo con instituciones públicas, así como el avance en acuerdos con organizaciones sociales, basadas en articulación interdisciplinarias e Interservicios en distintos ámbitos de desempeño de la disciplina.
- 7. Asimismo, la planificación anual planteada en el punto 1 permitirá identificar con anticipación las necesidades de propuestas docentes para las UCOs de números reducidos tales como Entrevista Psicológica, Referenciales, Diseño de proyectos y optativas.

Nuevas carreras

La Facultad de Psicología se encuentra en condiciones académicas de proponer nuevas carreras que aporten a una sólida formación en áreas que actualmente se ofertan únicamente en Universidades y Centros privados. Las Tecnicaturas propuestas como plataforma del primer período de gestión del decanato que finaliza, así como la reactivación de la propuesta de la Licenciatura en Psicopedagogía, están en consonancia con la necesidad de nuevas formaciones; en el primer caso vinculadas a la reforma en el abordaje de la Salud Mental y en segundo lugar, consolidando una perspectiva integral de la educación, complementaria con la perspectiva y visión de la Psicología.

Acompañante Terapéutico (AT)

Esta propuesta surge por la necesidad e interés de formar/se en esta área, privilegiando el abordaje de la Salud Mental desde una perspectiva de derechos humanos, de género e inclusión social. Se trata de una formación que actualmente solo se brinda en instituciones privadas, siendo una de las tareas laborales que realizan estudiantes de Psicología, sin amparo de una referencia o formación pública.

La Facultad de Psicología tiene la responsabilidad de ser referente y acompañar las transformaciones que se vienen desarrollando en relación a la Salud Mental.

La propuesta del plan de estudios de Acompañante Terapéutico fue elaborada por un equipo docente de Facultad de Psicología, sometida al Claustro y aprobada tanto en el Claustro como en el Consejo de Facultad. Actualmente se encuentra en la última etapa del proceso de aprobación a nivel central.

En la primera etapa de implementación, se propone realizar el llamado a competencia notoria y una primera cohorte con una convocatoria para la acreditación de saberes. De esta manera los estudiantes de Psicología podrán presentarse a convalidar asignaturas aprobadas de la licenciatura que sean comunes con la tecnicatura. Asimismo podrán acreditar la formación externa de prácticas y trayectoria profesional documentada, otorgándole prioridad a estudiantes que ya estén trabajando como AT, sin tener una titulación habilitante, tanto como a aquellos que aspiren y reúnan las condiciones para ello. Se implementaría entonces una primera cohorte en función de las asignaturas teóricas y prácticas de acuerdo a la población postulante. Proponemos dar apertura una vez que se apruebe en el Consejo Directivo Central, designando una comisión de Acreditación y Reválidas, junto a otra de implementación. Los cursos específicos comenzarán en el año 2020.

Además, consideramos que la edición debe ser bienal, y pueda alternarse con el Cenur del Litoral.

Técnico en Salud Mental

Tal como reza en la propuesta elaborada por el equipo docente se trata de formar personas idóneas para las intervenciones que acompañen las nuevas estrategias de abordaje comunitario de inclusión en temas de Salud Mental, fundamentalmente a partir del cierre de las instituciones asilares. Se plantea como objetivo: formar un técnico universitario idóneo que pueda contribuir la salud mental integral en el sector salud desde la perspectiva de derechos, género e inclusión social.

Se trata de un perfil diferente al de la Psicología pero complementario como profesional de enlace interdisciplinario e interinstitucional. Apunta a fortalecer modelos de intervención basados en los derechos humanos y la inclusión, con atención en la comunidad. Por ello, manifestamos la necesidad de retomar a la brevedad un grupo de trabajo que finalice la tarea.

El Técnico en Salud Mental puede tratarse de un título intermedio optativo para estudiantes de la Licenciatura en Psicología. Quienes opten por esta titulación deberán complementar su formación con la oferta específica que sea definida en el plan de estudios de la tecnicatura.

Si bien tiene aprobación en los órganos de Facultad, resta el diseño del plan de estudios de forma que pueda seguir los pasos de aprobación a nivel central.

· Licenciatura en Psicopedagogía

El equipo docente que se encuentra trabajando en la propuesta de creación de la Licenciatura en Psicopedagogía, ha informado al Consejo de Facultad que se observa que gran parte de los ingresos a la Facultad de Psicología son de profesionales de la educación (maestras/os, docentes) que tienen interés en formarse en herramientas de la Psicología que contribuyan a su quehacer profesional. Teniendo en cuenta que actualmente dicha formación se ofrece solamente en instituciones privadas, entendemos necesario que la Udelar oferte una carrera de grado en Psicopedagogía que dé respuesta a una necesidad social de formación profesional en esta disciplina.

Actualmente el grupo de trabajo que elabora la propuesta académica está integrado por docentes de pertenencia a los Institutos de Clínica, Educación y Desarrollo Humano y Fundamentos y Métodos en Psicología, delegados de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) y del Consejo de Formación en Educación (CFE)

Se trata de una propuesta con titulación compartida (tal como ha sido aprobada en el Consejo de Facultad) con la FHCE y la ANEP a través del CFE, definiéndose que la gestión estará a cargo de nuestra Facultad.

Dentro de la propuesta presupuestal que presentamos en este documento, están contemplados requerimientos docentes y de funcionamiento en lo que respecta a Psicología. Sin embargo, su total instalación, es claramente uno de los ejemplos en que se debe presentar conjuntamente con la FHCE, teniendo como socio ANEP de cara al próximo período presupuestal y así será elevado a nivel central, lo que está planteado como un compromiso asumido por todas las partes.

Investigación y posgrados

Durante el período que finaliza, la Facultad ha continuado incrementando el número de docentes en RDT, así como integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI); se continuó con la política de aprobar licencias con goce de sueldo tanto para estudios de maestrías y doctorados, como licencias especiales para redacción de tesis. Del mismo modo se ha aumentado el número de postulaciones a fondos concursables (CSIC, ANII). Las financiaciones obtenidas en cada caso, muestra que se van consolidando las fortalezas en investigación en la Facultad, por lo que se mantendrá el compromiso de incentivar y apoyar los procesos de producción de conocimientos y su introducción en lo social.

Apostamos a profundizar la internacionalización de la Facultad de Psicología en el contexto regional y mundial por lo que nos comprometemos a mantenaer los apoyos a la Revista Psicología, Conocimiento y Sociedad así como a continuar desarrollando Escuelas de Verano de grado y posgrado

Asimismo, consideramos estratégico fortalecer y vincular el desarrollo de la investigación con la formación de calidad en los posgrados que ofrece nuestra Facultad.

Centro de Posgrados

Los posgrados existentes se han consolidado. Producto de la evaluación externa realizada en 2017 con fondos provenientes de la CAP, se encuentran en el período de ejecución de los planes de mejoras que surgen de la misma.

Creemos y auguramos que la formación de posgrados, al igual que la de grado, en la Facultad debería crecer y tender a generar nuevas propuestas. Sin embargo este crecimiento no debería darse como una sumatoria de carreras que se van agregando, tanto maestrías, como especializaciones (propias o compartidas con otros Servicios) sino que deberían tener un crecimiento consistente, respetando la integralidad de la formación y sobre todo con una buena distribución de recursos, tanto humanos como materiales o presupuestales.

Entendemos que es necesario crear un Centro de Posgrados que incluya especializaciones, maestrías y doctorado, con la figura de un/a Director/a de Posgrados, que cumpla un rol de planificación y articulación de las propuestas académicas evitando su superposición y reconociendo sus diferencias; coordinación de iniciativas y prácticas que potencien al conjunto de los posgrados académicos y armonización de las modalidades de cursada promoviendo sinergias.

El/la Director/a se integraría a la comisión cogobernada de posgrados y debería tener una relación directa con las direcciones académicas, con las direcciones de los centros, las direcciones de los Institutos y el comité editor de la Revista Psicología, Conocimiento y Sociedad. Esta figura, al igual que las demás estructuras de gestión de la Facultad deberá reglamentarse y aprobarse en el Consejo.

Asimismo entendemos que los Centros de Investigación deberían jugar un papel más activo y visible en la actividad de investigación que promueven los posgrados académicos. En particular favoreciendo instancias de investigación de doctorandos, sin desmedro de la inclusión de maestrandos en Institutos y Centros tal como está previsto en la reglamentación interna actual.

Proponemos crear un fondo destinando el 2% de los overheard de convenios para apoyo a la investigación y posgrados. Proponer que la Comisión de Investigación en conjunto con el/la Director/a de Posgrados definan criterios para su adjudicación. Además, ampliar y redistribuir los espacios edilicios existentes al momento para Posgrados

Por último, proponemos la consolidación del Sistema de Información de Facultad de Psicología (SIFP) para el posgrado.

Extensión

Consideramos importante retomar la experiencia 2018 en la que se destinó gran parte de la partida presupuestal a otorgar extensiones horarias a docentes que propusieran Espacios de Formación Integral que acrediten por Prácticas de Ciclo Integral. Dichas propuestas han contado con un fuerte componente territorial y de trabajo grupal.

Dar continuidad a las recientes acciones promovidas por SAGIRNI en el desarrollo de asesoramiento y fomento de actividades para promocionar la postulación tanto de docentes como de estudiantes a fondos centrales de SCEAM.

A fin de que la producción académica de la Facultad sea accesible para toda la comunidad se fomentará la divulgación de la producción académica en diversos formatos comunicacionales y con presentación de resultados en territorio.

Asimismo se propone, al igual que para la investigación, la creación de un fondo de apoyo a la Extensión destinando el 2% de los overheard de convenios firmados. Se propone que la Comisión Académica de Extensión anualmente fije los criterios para su adjudicación a propuestas y realice un seguimiento y evaluación de las mismos.

Con el fin de promover el intercambio entre los actores de la Facultad de Psicología, con otros servicios de la Udelar y la comunidad, proponemos realizar anualmente y de forma alternada, Jornadas de Investigación y Jornadas de Extensión. Estas instancias, además, pretenden contribuir a la visibilización de la producción de conocimientos así como de las experiencias de extensión y actividades en el medio que se desarrollan en la Facultad.

Docentes

Con respecto a la actividad docente, tal como hemos manifestado en reiteradas oportunidades, el desempeño docente debería estar asociado al desarrollo académico de los equipos. El control individual de las horas exigidas para la enseñanza directa, ha sido una medida útil para los inicios de una nueva organización académica y frente a la instalación de un nuevo plan de estudios. A partir de 2016 y en respuesta a la solicitud de ADUR, hemos modificado la obligatoriedad inicial del 4,5 de horas pizarrón, a una reglamentación que incluye distintos niveles de exigencia por carga horaria y grado, así como distintos niveles de ponderación según el tipo de dispositivo.

Sin embargo entendemos que este mecanismo de control no contribuye a la organización de la actividad docente, ni a las posibilidades de planificación de la enseñanza, así como no redunda en la calidad de la misma. Deberíamos avanzar a depositar la responsabilidad de la enseñanza en la constitución de equipos, y la

exigencia del cumplimiento de la tarea de enseñanza directa de acuerdo a los parámetros del nuevo estatuto de personal docente.

En este sentido nos parece fundamental que se retome la comisión co-gobernada para abordar los temas de evaluación docente, que pueda adecuarse a las orientaciones del nuevo estatuto.

Evaluación institucional

Se espera en marzo de 2020 recibir a los evaluadores externos que trabajarán sobre el primer informe de autoevaluación y plan de mejoras producidos en la primer etapa de Evaluación Institucional (llamado central en curso).

Producto de finalizar el proceso se obtiene una transferencia equivalente a un G3, 20 horas semanales, para que se inaugure la Unidad de Evaluación Institucional. Entendemos que dicha estructura debe ser acompañada de un espacio cogobernado para garantizar que la continuidad del proceso sea lo más participativo posible. Sugerimos instalar de forma permanente la Comisión de Evaluación Institucional, encargada de la evaluación continua, así como el diseño e implementación de planes de mejora. La misma tendrá como línea de base los insumos resultados del proceso actual de evaluación institucional.

La experiencia e insumos de autoevaluación son una condición imprescindible para que en un segundo momento alcancemos la acreditación de la carrera a nivel del Mercosur, tal como se presupone a nivel de la Comisión Central de Evaluación Interna y Acreditación.

Descentralización

Actualmente la Licenciatura en Psicología se dicta en forma completa en los Departamentos de Salto y Paysandú y el Ciclo Inicial Optativo además de otras propuestas en Maldonado. Esta definición institucional implicó la radicación de docentes en dichos departamentos para posibilitar el dictado de los cursos ofertados.

Para acompañar los procesos de descentralización en los departamentos donde se dicta la carrera completa, se propuso una mayor autonomía académica, desvinculando a los docentes de los Institutos de referencia en Montevideo y creando las Unidades Académicas de Salto y Paysandú (Res. nº17 del Consejo de Facultad de Psicología del 20/02/2017). Es real que la sede de Montevideo no solamente sigue siendo quien recibe mayor cantidad de estudiantes sino que condensa los más diversos trayectos y experticias docentes. Este caudal posibilita que la oferta sea variada y se produzcan distintas trayectorias de formación a la interna del PELP 2013. En las sedes del Cenur Litoral Norte la oferta es más reducida y los mismos

docentes dictan más de un curso básico. Resulta necesario fortalecer la diversidad característica de la disciplina en dichas sedes.

Por otra parte, en la medida que la Facultad ofrezca otras propuestas formativas alguna de ellas podrían instalarse en los Cenures, del mismo modo que podríamos acompañar iniciativas formativas que surjan de los mismos una vez consolidada la departamentalización del interior.

Proponemos:

- 1. Avanzar en el uso de los recursos tecnológicos para posibilitar el acceso a contenidos dictados en Montevideo
- 2. Fomentar el intercambio de docentes entre sedes (Montevideo, Salto y Paysandú), contemplando los viajes en las cargas horarias.
- 3. Fomentar el retorno de los estudiantes que cursaron el Ciclo Inicial Optativo (CIO) en el Cure, que cursan el Ciclo Integral en Montevideo promoviendo la realización de Ciclo de Graduación en el Cure. Los docentes radicados en el Este deberán garantizar ofertas de optativas, prácticas de Graduación y tutorías de Trabajo Final de Grado.
- 4. Fomentar acuerdos interinstitucionales en el interior para generar espacios de prácticas pre-profesionales y realización de proyectos de investigación y extensión con enclave territorial
- 5. Crear nuevas formaciones de posgrados con radicación en el Cenur Litoral Norte (Salto y Paysandú)
- 6. Alternar las ediciones de la Tecnicatura de Acompañante Terapéutico entre Montevideo y Salto.
- 7. Realizar al menos dos veces al año un Consejo en cada Sede, preferentemente en aquellos que se traten temas que involucren directamente a los Cenures.
- 8. Fortalecer el contacto con los Cenures. Si bien se ha mantenido un contacto permanente, se valora positivamente el tener una mayor cercanía, fundamentalmente para acompañar el proceso de departamentalización que se comienza a producir en el interior.
- 9. Impulsar la formación permanente y la actualización de conocimientos para egresadas/os radicados en el Interior, a través de cursos de educación permanente en modalidad a distancia. Actualmente los escasos cursos a distancia tienen una demanda que supera ampliamente los cupos disponibles. Es necesario mantener el vínculo con egresadas/os radicados en todo el territorio. Las convocatorias a través de la Unidad Central de Educación Permanente permiten también la presentación de propuestas de cursos para trabajadoras/es, sector productivo y púbico en general. Es necesario incrementar estas ofertas y así fortalecer el vínculo con otros actores.

Gestión edilicia, medio ambiente y comunidad universitaria

El espacio físico con el que cuenta la Facultad resulta insuficiente hoy para mantener los espacios de trabajo y estudio. Este escenario presenta aún mayor desafío en tanto proyectamos un crecimiento, que implica el aumento de número de docentes, así como de su carga horaria, y personal TAS. Proponemos generar estrategias que mejoren y aumenten la disposición de espacios y fomenten la pertenencia a nuestra casa de estudios:

- Proponemos la edificación de una tercera planta, de forma tal que contemos con nuevos espacios de trabajo docente y un nuevo espacio de estudio destinado al estudiantado.
- 2. Actualmente nos encontramos en comunicación con la FHCE y Ciencias Sociales para la creación de grupos de trabajo con el objetivo de vincularnos de otra forma al barrio, así como tener una mejor comunicación y articulación de temáticas que pueden ser comunes, como por ejemplo el abordaje de personas en situación de calle, y el posible ingreso de público externo que circula por las facultades.
- 3. Promoveremos una agenda de actividades culturales, que favorezca el intercambio y el encuentro entre quienes habitamos la Facultad.
- 4. Proponemos, a través del grupo SUMA, generar políticas de calidad ambiental. Impulsar cambios de hábitos para el óptimo uso de materiales, disminución del uso, reutilización y reciclaje de papel, gestión de residuos. Impulsar la participación de estudiantes a través de Cooperación Institucional para que se involucren en pensar desde la psicología los temas ambientales que atraviesan a la Institución.

Género y cuidados

En este sentido nuestra intención continuar participando activamente y fortaleciendo los espacios vinculados a estas temáticas:

Acciones a realizar:

- Ampliar los espacios de cuidados compartidos a estudiantes, inicialmente para las instancias de exámenes. Asimismo, promoveremos reactivar la comisión de Espacio de educación y cuidado, contando con un escenario más propicio para su desarrollo ya que este tema es una política central del actual Rectorado.
- 2. Implementar el protocolo de actuación ante situaciones de violencia sexual, acoso y discriminación en la Facultad de Psicología.
- 3. Asimismo, en el marco de la corresponsabilidad de cuidados proponemos promover, en coordinación con el Comité de Equidad y Género y Proren, el

diseño y aprobación de un protocolo para la inclusión no discriminatoria para estudiantes embarazadas, maternidad y paternidad responsable.

- 4. Acceder al Nivel 1 de certificación del Modelo de Calidad con Equidad y Género.
- 5. Garantizar la realización del Plan de Acción propuesto por el Comité de Equidad y Género y aprobado por el Consejo de Facultad.

Solicitud presupuestal

La Facultad de Psicología es uno de los Servicios universitarios que tiene la mayor ratio docente/estudiante de grado, así como de personal TAS para atender las necesidades de la estructura académica en todas sus dimensiones.

Asimismo, es uno de los Servicios que ha iniciado su transformación desde el 2010, alcanzando una oferta formativa de posgrados, tanto profesional (Formación Permanente, Especializaciones y Diplomatura) como académica (Maestrías y Doctorado).

Si bien desde 2015 se mantiene una matrícula de ingreso en el entorno de los 2000 estudiantes, la preocupación constante refiere a mantener la calidad de la enseñanza en todo sus términos bajo los lineamientos del Plan de Estudios para la carrera de grado y mediante postulación a fondos concursables centrales para el desarrollo de los Posgrados.

Según datos presentados la semana pasada por Dirección General de Planeamiento de la Udelar, nuestra Facultad cuenta con 13.520 estudiantes activos según resultados del relevamiento continuo de estudiantes 2018. Nuestra carrera se encuentra en tercer lugar con mayor cantidad de estudiantes activos.

La Facultad de Psicología mantiene su postura de la educación como bien social y público, esto se refleja en el acceso irrestricto en el grado, así como en el hecho de ser uno de los pocos Servicios que tiene toda su oferta de formación permanente y posgrados gratuita.

Bajo estos preceptos la proyección presupuestal que se presenta se basa en algunos pilares fundamentales:

- 1. La accesibilidad e inclusión a la formación universitaria.
- 2. La necesidad de diversificar la oferta formativa de grado y ampliar las líneas de posgrado.
- 3. La necesidad de abordar temáticas transversales de interés social, tales como las vinculadas a educación, salud mental y violencia, entre otras. Lo cual refiere a ofrecer aportes de una perspectiva desde la integralidad de funciones

a la vez que contribuir a la adecuación de los recursos humanos en forma articulada con otros Servicios universitarios, en particular en el área de Ciencias de la Salud, pero no restringido a ella; así como es fundamental el aumento de acuerdos de cooperación y convenios con actores sociales (organismos públicos, organizaciones privadas y sociedad civil)

4. La descentralización al acceso a la formación de calidad que ofrezca la Facultad, en forma articulada con Montevideo, Cenur del Litoral Norte y Cenur Este.

Personal docente

Teniendo en cuenta que en el documento de *Orientaciones Generales del PELP* 2013 (res. n°25 del 02/05/2012) se prevé que los plenarios no superen los 140 estudiantes, tomamos ese número como un orientador posible, para definir la relación máxima necesaria docente/estudiante para estos dispositivos.

Para que el aumento de docentes se correlacione con la mejora en la calidad de la formación, se entiende necesario invertir el incremento presupuestal docente en creación de cargos de G4 y G5, con una carga horaria alta de 30 horas semanales. Este argumento se fundamenta en tres aspectos principalmente:

- 1. garantizar la presencia de docentes de mayor grado académico con enseñanza directa en los inicios de la formación y la orientación en el egreso.
- 2. el desarrollo de posgrados; la diversificación de las ofertas de grado y posgrado requiere de una alta dedicación a la gestión académica, función asignada fundamentalmente a los grados superiores.
- 3. La movilidad de la carrera docente, así como la incorporación de docentes externos.

Para la implementación de la Tecnicatura de Acompañante Terapéutico estimamos necesario la designación de un coordinador G3 30 horas semanales, de las cuales 15 horas serán específicamente para la coordinación y seguimiento de la tecnicatura, y tres cargos G2 20, horas semanales, con perfil específico en las áreas formativas de la carrera y particularmente para el acompañamiento en las intervenciones prácticas.

Con respecto a las Unidades Académicas de Salto y Paysandú, se acompañará el pedido presupuestal por parte del Cenur, reconociendo la necesidad de reforzar los recursos docentes en dichas sedes.

Asimismo propononemos llevar a nivel central la solicitud de presupuesto para las nuevas carrera de grado como de posgrado, en particular de especializaciones que ven restringidas sus posibilidades de desarrollo ante la incertidumbre de la adjudicación de recursos docentes.

Personal TAS

Nos encontramos trabajando para cubrir cargos vacantes en base a una propuesta de AFFUR Psicología en base al organigrama de años anteriores, el cual se está analizando. En ese sentido planteamos como propuesta no solo cubrir esos puestos sino que además, en pos de una mejor organización administrativa con la realidad actual, visualzamos la posibilidad de incrementar los cargos de Directores de Departamento. Esta definición impactará en la subdivisión prevista del Departamento de Enseñanza (Grado y Posgrado), departamento en el que también será necesario el incremento de funcionarios atendiendo a la creación de nuevas carreras.

También se prevé la creación del Departamento de Recursos Materiales teniendo a su cargo las Secciones de Compras y de Suministro. Asimismo, se debe fortalecer Servicios Generales con el ingreso de personal para tareas de limpieza.

Teniendo en cuenta la Ejecución 2018 a precios 2019, el incremento presupuestal básico para sueldos TAS sería de un 20%.

Gastos e inversiones

El rubro gastos e Inversiones es deficitario para esta Facultad, lo que se ha manifestado en posponer algunas decisiones necesarias para el normal funcionamiento del Servicio en función de atender lo urgente. En ese sentido y viendo el crecimiento en cuanto a la población estudiantil, se torna necesario un incremento presupuestal que pueda acompañar el crecimiento, para ello partimos de una planificación en un incremento de \$5.000.000. Dicho importe contempla la renovación de los equipos informáticos de escritorio y gastos para mantenimiento edilicio.

Gestión edilicia para la enseñanza

En el corto plazo planteamos la construcción de una tercera Planta por la calle Tristán Narvaja, básicamente destinado a espacios de trabajo docente y espacios comunes de estudio.

A su vez, a mediano plazo visualizamos la necesidad de contar con un aulario próximo a Facultad, para lo cual proponemos la transformación de un aulario común en el edificio actual de la FHCE una vez que se efectivice su traslado.

En síntesis, consideramos que el aumento presupuestal debería considerar:

- Un 30% del presupuesto en recursos docentes
- Un 20% del presupuesto en personal TAS
- Un incremento de \$5.000.000 en gastos e inversiones

 Una inversión en obra de U\$S 1.400.000.- para la construcción de una tercera planta sobre el ala Tristán Narvaja

A modo de cierre

Tal como se plantea al inicio, creemos en una Universidad que atienda a las problemáticas sociales del país, por lo que tenemos una doble responsabilidad: asegurar la calidad de la formación en todos sus sentidos y niveles que ofrezca la Facultad, pero a la vez ser capaces de trabajar en forma coordinada y en cooperación con otros servicios y sectores de la sociedad. Más allá del presupuesto específico necesario, consideramos relevante comenzar a plantearnos los temas basados en problemas, que necesariamente requieren de abordajes interdisciplinarios e integrales.

El posicionamiento de Psicología en el Área de Salud de la Universidad es relevante, y junto con ella se debería buscar promover propuestas que realmente incidan en el cambio de modelo y de atención a la salud mental. Así como recuperar la tradición de servicios para dar respuesta a las necesidades de un sector de la población que no accede a atención psicológica. Asimismo, apostamos a fortalecer nuestro espacio en el Hospoital de Clinicas asi como participar activamente en su refuncionalización como Hospital Universitario.

Proponemos avanzar en propuestas integrales que permitan una mayor inserción de estudiantes en el sistema de salud actual, a partir de lo que ya tenemos, y con la posibilidad de incorporar las distintas perspectivas que cuentan con acumulado en la Facultad. La desmanicomialización requiere alternativas de intervención profesional que estén basadas en la perspectiva de los derechos humanos y la inclusión social. La de-construcción de la patologización de la infancia, la comprensión de los fenómenos sociales vinculados a la violencia y abuso, los enfoques de la educación son algunas de las temáticas que podrían pensarse en forma colaborativa con otras disciplinas.

Así como la asociación con el Área Salud surge con mayor claridad en el contexto actual, entendemos necesario apoyar todas las formas de colaboración posibles en los distintos ámbitos sociales donde el aporte de la Psicología es fundamental, y por tanto apuntar a presentar un presupuesto compartido y en asociación con otros actores relevantes del país. Claramente los espacios clínicos, educacionales, ambientales, sociales, de políticas públicas, son parte de nuestra historia y trayectoria de extensión universitaria, compromiso ético-político y de responsabilidad en la de producción de conocimiento y su contribución ala transformación social. Todo ello, resulta fundamental en el momento actual para avanzar hacia la concreción de un presupuesto común que acompañe las capacidades de la Udelar para aportar a la mejora de las condiciones sociales de la población del país.